Resolución D.G.O.C. Nº 839 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 – "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PAA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL M.S.P. Y B.S.", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – D.G.O.C. - I.D. Nº 276.753.--------

Asunción, 26 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 – "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S.", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – D.G.O.C. - I.D. Nº 276.753.;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Departamento de Licitaciones – D.G.O.C., ha convocado la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 – "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P.Y B.S."*** **- I.D. Nº 276.753,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 08 de julio del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E. Y DAN & KAR.** ----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Abel Sosa, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones (DGOC), el Abog. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y el Abog. Gustavo Irala, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica (DGAF), han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 11 de agosto de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Resolución D.G.O.C. Nº 839 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 – "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PAA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL M.S.P. Y B.S.", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – D.G.O.C. - I.D. Nº 276.753.--------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **DAN & KAR S.A. Y AUTOMOTIVE S.A.I.E.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3047 de fecha 06 de mayo de 2014, por un monto total de Gs. 200.809.645.- (Guaraníes doscientos millones, ochocientos nueve mil, seiscientos cuarenta y cinco), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2014 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL M.S.P. Y B.S.", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - I.D. Nº 276.753,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 839 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 – "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PAA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL M.S.P. Y B.S.", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – D.G.O.C. - I.D. Nº 276.753.--------

N°	OFERENTES	ITEMS ADJUDICADO	MONTO TOTAL
180 1	DAN & KAR S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35	114.370.000
181 2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	12 y 19	6.237.000
		Total Adjudicado	***120.607.000***

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES (I.V.A. Incluido): Ciento veinte millones, seiscientos siete mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Administración de los Contratos estarán a cargo de las Dependencias solicitantes:

D.N.E.R.H.S.

VIGILANCIA SANITARIA

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

INAN

INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA

INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRANSPLANTE

LABORATORIO CENTRAL

PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES

SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

PAI

PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL; además, deberán velar por las vigencias de los mismos.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 390.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 889 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 – "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PAA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL M.S.P. Y B.S.", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – D.G.O.C. - I.D. Nº 276.753.--------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido: Nathalia Duarte
Fecha: 27/08/14 Hora: 07:49
Nº 18.260 Firma: